ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCICO ISIDORO RESQUIN "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUIN"

ID N° 367324

En la ciudad de Gral. Resquín, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:15 horas, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, la Señora Natalia Serena Barboza de Ayala con C.I. N°3.775.442, representante de la Empresa BLANCA NIEVES COMERCIAL RUC N° 688279-0, según Poder Especial con escritura N°41 de la Escribanía María Lucia S. Vda. De Ibáñez de la ciudad de Pedro Juan caballero, y en representación de la Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, el Abog. Walter Rodas Albert. Encargado de UOC, presidiendo el Acto de Apertura de Ofertas.-

Seguidamente se procede al siguiente Orden para Llamado por Concurso de Ofertas, "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUIN".-

RECEPCIÓN DE SOBRES

Se deja constancia de la Apertura de los Sobres conteniendo las Ofertas de las siguientes Empresas que se detalla a continuación:

Se ha presentado 1 (un) oferente para el presente llamado, que es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	OFERTA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE GRAL. F. I. RESQUIN	BLANCA NIEVES COMERCIAL	18.432	12.500	230.400.000

En este acto se da cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos por los oferentes, hallándose lo siguiente: las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Walter Rodas

Empresa	BLANCA NIEVES COMERCIAL	
Documentos solicitados en el PBC	**Presenta**	**NO Presenta**
•Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	*Presenta*	
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	*Presenta*	
•Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	*Presenta*	
•Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)	*Presenta*	

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:35 horas, para todos los efectos que hubiera lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, firma los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F. I. RESQUÍN * U.O.C. *

.....
Abog. Walter Rodas Albert
Encargado de UOC

.....
Natalia Barboza de Ayala
Apoderada Comercial Blanca Nieves

Natalia Barboza de Ayala
Comercial Blanca Nieves
RUC.: 6882[illegible] 0